



2024 Programa de Reembolso para Eficiencia en el Hogar

Solicitud de Reembolso de Calentador de Agua Solar

Esta solicitud cubre equipos instalados hasta el 31 de diciembre de 2024

¡Gracias por participar en el programa de Reembolso para Eficiencia en el Hogar de LUMA Energy! Consulte la información a continuación para asegurarse de que cumple con los requisitos y de que su solicitud esté completa. Por favor, guarde una copia de su solicitud completada y todas las facturas para sus archivos. Visite lumapr.com/rebate-hogar-eficiente/ para ver los términos y condiciones completos.

¿Necesita ayuda?

Para obtener ayuda para completar esta solicitud, llame al 1-800-989-2922 o envíe un correo electrónico a EE@lumapr.com.

Lo que necesitará:

1. La Solicitud del Programa completada (firmada y fechada)
2. Una copia de su recibo de venta o factura, incluyendo todos los costos de materiales y mano de obra aplicables (guarde el original para sus registros)
3. Su factura de electricidad de LUMA Energy
4. Información del contratista de instalación (si está disponible)

Cómo aplicar:

Paso 1: Determine su Elegibilidad

Ciente. Para equipos que se instalen o actualicen en una vivienda existente o recién construida, el cliente debe ser un cliente residencial actual de LUMA Energy.

Solicitud e instalación. La solicitud debe presentarse dentro de **90 días posteriores a la compra del equipo.**

Equipo. El equipo debe ser comprado e instalado a partir del 1 de enero de 2024. La solicitud debe completarse después de la compra de un calentador de agua solar, el cual será elegible para un reembolso de \$550*. Su calentador de agua solar debe cumplir con las reglas de elegibilidad descritas en la página 5 para calificar para el reembolso.

Paso 2: Complete la Solicitud

Complete la solicitud. A menos que se indique lo contrario, todos los campos en la solicitud deben completarse para recibir un reembolso.

Adjunte las facturas. Asegúrese de haber adjuntado copias de todas las facturas a la solicitud. **Las facturas deben incluir:**

- La marca, modelo y costo del equipo.
- La fecha de instalación.
- El número total de unidades instaladas.
- Costos de mano de obra para la instalación del equipo. Para instalaciones realizadas por el mismo solicitante, se deben proporcionar las horas internas de trabajo y estimaciones de costos.
- Una factura de electricidad anterior de LUMA Energy de los últimos 90 días que incluya el nombre del cliente, el número de cuenta de LUMA Energy y la dirección de servicio de contacto.

Paso 3: Envíe la Documentación

Envíe la solicitud y la(s) factura(s). Envíe su solicitud completada y una copia de su factura detallada de una de las tres maneras siguientes:

- **Correo electrónico:** Utilice el BOTÓN DE ENVIAR en la última página de esta solicitud o envíe un correo electrónico a EE@lumapr.com (Nota: asegúrese de incluir todos los documentos como archivos adjuntos al correo electrónico.)
- **Correo postal:** ATTN: Programas de reembolso de LUMA Energy | PO Box 9227512, San Juan, PR 00922-7512

Por favor, permita de 4 a 6 días hábiles para el procesamiento de la solicitud y hasta seis semanas para recibir su pago de reembolso después de la aprobación final de la solicitud.

*Sujeto a otros términos, condiciones, restricciones y limitaciones, según se indica en el Acuerdo de Programa adjunto. Los fondos para los reembolsos son limitados y se otorgan por orden de llegada. Los montos de reembolso son válidos hasta el 31 de diciembre de 2024, pero pueden cambiar sin previo aviso. El reembolso no puede superar el costo del equipo. El Programa puede ser terminado o modificado en cualquier momento

Información del Cliente y de Contacto

Este proyecto esta: Instalado Fecha de instalación: _____

1. Información del Cliente

Nombre del cliente (como aparece en su factura de LUMA Energy)

Número de cuenta de electricidad de LUMA Energy

Teléfono

Correo electrónico

Dirección postal del beneficiario

Ciudad

Estado

Código postal

2a. Equipo Elegible

En esta sección, proporcione información sobre el nuevo equipo que ha instalado

Tipo de equipo

(p. ej., Calentador de agua Solar)

Cantidad (requerido)

Capacidad de almacenamiento

(p. ej., Galones)

Número del fabricante (requerido)

Número de modelo (requerido)

Certificación Solar OG-100 Solar Thermal Collector Certification provista por la Corporación Solar Rating & Certification Corporation (ICC-SRCC)

Número de referencia del certificado

Eficiencia del calentador de agua solar
(p. ej., EF)

Bomba de circulación

Número de ocupantes en su hogar

Información del Cliente y de Contacto (cont.)

2b. Equipo Antiguo

En esta sección, proporcione información sobre el equipo existente que retiró y está reemplazando con el nuevo equipo.

Tipo de calentador de agua: calentador de agua solar calentador eléctrico con almacenamiento de agua
 calentador de agua con almacenamiento de tanque de propano

Cantidad de calentadores de agua (requerido)	Fabricante del calentador de agua	Número de modelo del calentador de agua
--	-----------------------------------	---

Fabricante del tanque de almacenamiento	Número de modelo del tanque de almacenamiento	Capacidad de almacenamiento (p. ej., Galones)
---	---	---

Tipo de proyecto: modernización construcción de nuevo hogar

Tipo de tanque de almacenamiento: sistema de un tanque sistema de dos tanques

¿Permaneció el equipo existente después de la instalación sí no

3. Ubicación de la Instalación

Igual que la Información del cliente en la sección 1

Dirección de instalación	Ciudad	Estado	Código postal
--------------------------	--------	--------	---------------

4. Información del Contratista (Si no hay contratista, escriba “instalado por dueño”)

Nombre del contratista	Nombre comercial del contratista
------------------------	----------------------------------

Teléfono del contratista	Correo electrónico del contratista
--------------------------	------------------------------------

Dirección comercial del contratista	Ciudad	Estado	Código postal
-------------------------------------	--------	--------	---------------

Acuerdo del Programa

Administrador del Programa. LUMA Energy™ ha contratado y autorizado a Resource Innovations, Inc. (“Resource Innovations”) para administrar este Programa, incluyendo dichas actividades, entre otras; revisión, procesamiento y aprobación de las solicitudes de los clientes (incluidas las del Cliente); solicitudes de información del proyecto de los clientes (incluyendo el Cliente); y la emisión de cheques de reembolso en el marco del Programa.

Pasos para Participar en el Programa. Para ser considerado para los reembolsos ofrecidos por el Programa, yo (el Cliente) debo presentar una Solicitud del Programa de Reembolso para Eficiencia en el Hogar 2024 completamente completada. La Solicitud del Programa de Reembolso para Eficiencia en el Hogar 2024 se incorpora aquí como referencia y constituye parte de este acuerdo del programa. Al presentar documentación con la Solicitud del Programa de Reembolso para Eficiencia en el Hogar 2024, yo (el Cliente) debo proporcionar un recibo de compra o factura con el costo del equipo y el costo de mano de obra detallados por separado. La mano de obra debe figurar como una partida separada en la factura. En el caso de las auto instalaciones, se deben proporcionar horas de mano de obra interna y estimaciones de costos. Como parte del proceso de revisión de la Solicitud del Programa de Reembolso para Eficiencia en el hogar 2024, LUMA Energy puede solicitar documentación adicional y realizar cualquier actividad de inspección del sitio necesaria para confirmar la instalación y operatividad del equipo. Si no proporciona o completa cualquiera de la información solicitada o los requisitos del Programa, puede resultar en la devolución de la solicitud del Programa de Reembolso para Eficiencia en el Hogar 2024.

Reembolso del Programa. El Programa ofrece reembolsos por la compra de equipos elegibles. Todos los equipos instalados deben ser nuevos. No se aceptarán equipos reacondicionados.

TÉRMINOS Y CONDICIONES. Al firmar esta solicitud, certifico que la información proporcionada en este formulario de solicitud es precisa y completa. Entiendo que el pago de reembolso propuesto por LUMA Energy está sujeto a cambios según la disponibilidad y la aprobación de mi aplicación. Entiendo que LUMA Energy se reserva el derecho de revisar los niveles de reembolso y/o los niveles de eficiencia que califican en cualquier momento. Entiendo que debo adjuntar formularios aceptables de comprobante de compra y detalles de instalación a esta solicitud y enviarla a LUMA Energy dentro de los 90 días posteriores a la instalación para ser elegible para un reembolso. Las formas aceptables de comprobante de compra incluyen facturas o recibos pagados. La documentación debe mostrar los números de artículo y las cantidades. Además, la documentación posterior a la instalación debe incluir las especificaciones del fabricante que enumeran las clasificaciones de eficiencia del equipo. Entiendo que LUMA Energy puede, a su entera discreción, aceptar otras formas de comprobante de compra. Entiendo que todos los equipos instalados deben ser nuevos. No se aceptarán equipos reacondicionados. **TODAS LAS INSTALACIONES NUEVAS DEBEN REEMPLAZAR EL EQUIPO EXISTENTE, A MENOS QUE SE ESPECIFIQUE LO CONTRARIO PARA EL REEMBOLSO ESPECÍFICO DEL EQUIPO.** Entiendo que la instalación debe ser realizada por un contratista autorizado o auto instalada. Entiendo que la presentación de una solicitud, incluso si es correcta y completa, no garantiza el pago de reembolsos y el pago de reembolsos propuesto está sujeto a cambios, basado en la verificación del sitio o la verificación por teléfono y, en última instancia, está sujeto a la aprobación de LUMA Energy. Acepto la verificación por parte de LUMA Energy tanto de la transacción de venta como de la instalación del equipo, que puede incluir una inspección del sitio por parte de un representante de LUMA Energy o un agente de LUMA Energy. Entiendo que recibiré solo un reembolso por cada equipo que califique. Entiendo que los costos elegibles de los equipos no se extienden a los deducibles o pagos realizados por un tercero, como una garantía de vivienda.

No Hay Garantías. LUMA Energy y Resource Innovations no endorsan a ningún fabricante, proveedor, producto o diseño de sistema en particular dentro de este programa; no garantizan expresa o implícitamente el rendimiento de los equipos instalados (póngase en contacto con su contratista de instalación para obtener detalles sobre las garantías de los equipos); LUMA Energy y Resource Innovations RENUNCIAN A TODAS LAS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY, YA SEA ESTATUTARIA O DE OTRO TIPO, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR.

Indemnización. Por el presente, yo (el Cliente) acepto indemnizar, eximir de responsabilidad y liberar a PREPA, LUMA Energy, Resource Innovations y sus afiliados, y sus respectivos agentes, consultores, contratistas y subcontratistas de cualquier acción, reclamo, responsabilidad, daño (incluidos los que se describen a continuación en “Limitación de responsabilidad”) y los costos legales relacionados de alguna manera con la instalación, operación, manejo o eliminación de cualquier equipo (o materiales relacionados) retirados o instalados por el Cliente (o su contratista) en relación con los asuntos cubiertos por este Acuerdo del Programa. Entiendo que el equipo debe instalarse en la dirección de servicio relacionada con el número de cuenta de cliente indicado.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD. En la medida máxima permitida por la ley, PREPA, LUMA Energy, Resource Innovations y sus respectivas filiales, funcionarios, directores, empleados, agentes, consultores, contratistas y subcontratistas no son responsables de ningún daño causado por la instalación y/o operación del equipo ni por ningún daño causado por el mal funcionamiento del equipo instalado. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en estos Términos y Condiciones, PREPA, LUMA Energy, Resource Innovations y sus respectivas filiales, funcionarios, directores, empleados, agentes, consultores, contratistas y subcontratistas no serán responsables en virtud del presente por ningún tipo de daño, ya sea indirecto, incidental, consecuente, ejemplar, de confianza, punitivo o especial, incluidos los daños por pérdida de uso independientemente de la forma de acción, ya sea por contrato, indemnización, garantía, responsabilidad estricta o agravio, incluida la negligencia de cualquier tipo.

Información del cliente. La elección de un cliente de participar en el Programa significa que el cliente está dando su consentimiento a la posibilidad de que LUMA Energy comparta la información pertinente de ese cliente con los agentes, contratistas y proveedores mayoristas de energía de LUMA Energy. La información pertinente del cliente incluye, entre otros, el nombre del titular de la cuenta, la dirección, otra información de contacto y otra información necesaria para implementar y monitorear el Programa.

** De conformidad con el Acuerdo de Operación y Mantenimiento del Sistema de Transmisión y Distribución (OMA por sus siglas en inglés) de Puerto Rico LUMA Energy Servco, LLC (“LUMA Energy”), LUMA Energy, LLC, Puerto Rico Electric Power Authority (“PREPA”) y la Autoridad de Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico con fecha del 22 de junio de 2020, según se complementa y pueda ser modificado de vez en cuando de acuerdo con sus términos (“OMA”), LUMA Energy provee operaciones y mantenimiento del sistema de transmisión y distribución de Puerto Rico propiedad de PREPA y activos relacionados en nombre o como agente de PREPA. Por lo tanto, el programa de reembolso de ahorro de energía para el hogar 2024 (el “Programa”) fue creado y es administrado por LUMA Energy en nombre de PREPA y cualquier acción tomada por LUMA Energy en relación con este Programa se tomará en nombre o como agente de PREPA como propietario del Sistema T&D (Transmisión y Distribución); todas las referencias a cualquier aprobación, comunicación, notificación u otra acción emitida o tomada por LUMA Energy en relación con el Programa antes del vencimiento o terminación anticipada del OMA se considerarán una aprobación, comunicación, notificación u otra acción emitida o tomada por PREPA como propietario del Sistema de redes de transmisión y distribución (T&D).

Acuerdo del Programa (continuado)

Pago de Reembolso. Entiendo que recibiré solo un pago de reembolso por cada equipo que califique. Entiendo que ningún reembolso puede exceder el costo del equipo. Las solicitudes de reembolso se aceptan por orden de llegada hasta la finalización del plazo del Programa o hasta que los fondos del Programa ya no estén disponibles. Las cantidades de los reembolsos están sujetas a modificaciones reglamentarias sin previo aviso y están disponibles para el Programa hasta que se suscriba por completo. Los proyectos deben estar completos antes de que se paguen los reembolsos. Los reembolsos no se pueden reservar.

Impuestos. Yo (el Cliente) reconozco que la recepción de cualquier reembolso de conformidad con este Acuerdo del Programa puede resultar en ingresos sujetos a impuestos, y que soy el único responsable del pago y de la declaración con respecto a los impuestos aplicables. Yo (el Cliente) entiendo que debo consultar a mi asesor fiscal con respecto al tratamiento fiscal de los reembolsos proporcionados de conformidad con el Acuerdo del Programa. Nada de lo dispuesto en estos Términos y Condiciones pretende constituir asesoramiento fiscal y no puede utilizarse con el fin de evitar sanciones en virtud del código fiscal aplicable.

Declaraciones Falsas; Fraude. El Programa ha sido establecido y es administrado por LUMA Energy en nombre de PREPA, una corporación pública y un organismo gubernamental, y el financiamiento de los reembolsos se origina en fondos de PREPA. Cualquier persona que, deliberadamente, presente una solicitud que contenga información materialmente falsa o que oculte información a propósito o engañosamente con el fin de obtener los reembolsos en virtud de este Programa podría estar sujeta a sanciones penales y civiles. Todos y cada uno de los fondos que se determine que han sido adquiridos sobre la base de información inexacta o fraudulenta deben devolverse inmediatamente a LUMA Energy (que administra estos fondos en nombre de PREPA). Cualquier cliente que se encuentre involucrado en actividades fraudulentas o tergiversaciones de cualquier tipo será eliminado del Programa. Esta sección no limitará otros recursos a los que PREPA o LUMA Energy puedan tener derecho conforme a la ley, o que puedan estar disponibles para la presentación de una solicitud falsa o fraudulenta, incluyendo, pero sin limitarse a, remisión a las autoridades policiales.

Cambios en el Programa. LUMA Energy se reserva el derecho de cambiar o cancelar el Programa o sus términos y condiciones en cualquier momento sin previo aviso. El Acuerdo del Programa puede ser rescindido por LUMA Energy, Resource Innovations o el Cliente en cualquier momento sin causa justificada.

Materiales Regulados. PREPA, LUMA Energy, Resource Innovations y sus respectivos afiliados, directores, funcionarios, empleados, agentes, consultores, contratistas y subcontratistas, no tendrán ninguna responsabilidad por, y el Cliente acepta indemnizarlos, liberarlos y eximirlos de cualquier acción, reclamo, responsabilidad y costos legales, relacionados con el descubrimiento, presencia, liberación, eliminación o disposición para la eliminación u otro manejo de, o exposición a humanos, animales o el medio ambiente a, cualquier material regulado (es decir, cualquier material, contaminante, producto químico o sustancia regulada por cualquier ley o reglamento ambiental u otras disposiciones legales, incluidos, entre otros, materiales, sustancias, productos químicos o desechos peligrosos o tóxicos, asbesto, materiales o productos que contengan amianto o PCB) relacionados de alguna manera con (i) la instalación, eliminación u otro tipo de manipulación del equipo retirado o instalado por el Cliente (o su contratista) o (ii) la propiedad del Cliente donde se produzcan estas actividades.

Reglas de Elegibilidad

1. El cliente debe cumplir con todos los Términos y Condiciones en este documento.
2. El cliente debe estar clasificado y ser atendido bajo una tarifa de servicio eléctrico de LUMA Energy para equipos eléctricos.
3. El equipo debe comprarse a partir del 1 de enero de 2024 para ser elegible. Los fondos para reembolsos son limitados y están disponibles por orden de llegada. Los reembolsos son válidos hasta el 31 de diciembre de 2024, pero pueden cambiar sin previo aviso.
4. Incluya un recibo de compra o factura que contenga la siguiente información: Nombre del contratista, dirección y número de teléfono; Lista detallada de cantidad, tamaño, descripción, fabricante, número de modelo, fecha y costo de compra y fecha de instalación del producto.
5. Incluya una factura de electricidad anterior de LUMA Energy de los últimos 90 días que incluya el nombre del cliente, el número de cuenta de LUMA Energy y la dirección de servicio de contacto.

Acuerdo Completo. Los términos establecidos en este documento, incluidos todos los anexos y referencias incorporadas, constituyen una declaración completa de los términos y condiciones aplicables al Programa y reemplazan todas las representaciones o entendimientos anteriores, ya sean escritos u orales. PREPA, LUMA Energy, Resource Innovations y sus afiliados, y respectivos agentes, consultores, contratistas y subcontratistas no estarán obligados ni serán responsables de ninguna declaración, representación, promesa, incentivo o entendimiento de ningún tipo que no esté establecido en este documento.

Firme la Solicitud

Al firmar a continuación, certifico que:

1. Tengo la autoridad para vincular al Cliente nombrado al Acuerdo del Programa;
2. He leído, entiendo y acepto estar obligado y cumplir con los términos establecidos en el presente documento y en otros términos establecidos en los Términos y Condiciones del Programa de Energía de LUMA;
3. La información proporcionada a LUMA Energy o Resource Innovations en y como parte de esta Aplicación es precisa y completa, y notificaré a LUMA Energy de inmediato sobre cualquier cambio en la información.

Firma del representante del cliente

Nombre impreso

Fecha

Envíe la Solicitud y la Documentación

Una vez que haya terminado, envíe su solicitud electrónicamente seleccionando el botón a la derecha: el PDF de su solicitud completada, firmada y guardada se adjuntará automáticamente a un nuevo correo electrónico dirigido a EE@lumapr.com.

No olvide adjuntar todas las facturas de productos aplicables al correo electrónico

Como alternativa, puede enviar por correo su solicitud y los materiales aplicables:

Correo postal: ATTN: Programas de reembolso de energía de LUMA | PO Box 9227512, San Juan, PR 00922-7512|

Se aplican términos y condiciones. Los programas y servicios son operados bajo la marca de LUMA Energy en sus respectivos territorios de servicio.